PLAN DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL 2024-2029 TALAMANCA-VALLE LA ESTRELLA

Consejo Territorial de Desarrollo Rural
Talamanca-Valle La Estrella Período 2022-2026

Septiembre, 2024.

Presentación y agradecimientos

De parte de la Presidencia del Consejo Territorial de desarrollo Rural de Talamanca- Valle la Estrella y el Comité Directivo del período 2022-2026, presentamos el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT) para Talamanca-Valle La Estrella 2024-2029, en el cual esperamos el sentir de todos los actores del territorio se vea reflejado.

El PDRT, es el instrumento de planificación del desarrollo rural territorial para los próximos 5 años, teniendo claridad que esta propuesta quinquenal no es la solución definitiva a la problemática del territorio, pero sí marcar un norte del desarrollo, tanto en lo público y lo privado, con la participación de la sociedad civil.

Agradecer el aporte de todas y todos los actores territoriales que se sumaron la creación conjunta de esta nueva versión del PDRT, Gobiernos Locales, instituciones, organizaciones y demás representantes, con un especial y encarecido reconocimiento al equipo facilitador de Inder que acompañó los talleres y jornadas de trabajo.

Esperamos seguir construyendo y aportando desde este espacio de concertación territorial, para el futuro de Talamanca-Valle La Estrella.

Atentamente,

Sr. Isidro Venegas Gamboa
Presidente Comité Directivo Talamanca-Valle La Estrella
2022-2026

Lista de participantes elaboración del PDRT*

Miembros del Comité Director y representantes

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	REPRESENTACIÓN / MESA DE TRABAJO
Lizeth Guevara Alvarez	Nodo Juventudes Rurales Talamanca	Mujer Rural
Elena Spencer	ATEC	
Elaine Mora Valverde	Asociación Mujeres Sixaola	Población Adulta Mayor
Emilce Flores Barquero	Persona Física	
Dulcelina Sánchez Sánchez	ADI Keköldi	Pueblos Indígenas
Ramón Buitrago Salazar	ADITIBRI	
María Ester Arias Villegas	ASADA Bribrí	Sector Salud
Jonathan Castro G	CBTC	
José Roberto Serrano	Persona Física	Sector Tenencia de Tierras
Sandra Medrano Díaz	Persona Física	
Isidro Venegas Gamboa	ADI Olivia	Asociaciones de Desarrollo
Lidia Berrocal	ADI Valle La Estrella	
Edgar Campbell Carr	CoopecacaoAfro R.L.	Económico-Productivo
Laetitia Gallet	Plataforma Turismo Caribe	
Roger Sanz Feliu	CATCCAS	Económico-Productivo
Karla Solano Dannemberger	CATCCAS	
Flor Beguido Torres	Persona Física	Infraestructura
José Lezcano Fallas	Adipuva	
Jesús Cordero Azofeifa	Fisíco	Fiscales
Wanda Patterson Morales	ATACS	
Jorge Molina Polanco	Municipalidad de Talamanca	Gobiernos Locales
Ashely Wallfall Montero	Municipalidad de Limón	
Fran Castro Meneses	ATEC	Representante
Randall Obando	Asada Bribrí	Representante
Luis Iván Traña	Adipuva	Representante
Kenet Bolívar Quiel	MAG	Instituciones
Kristel García Cortés	MAG	
Juanita Flores Flores	SENARA	
José Pablo Ramirez Morera	SENARA	
David Coto Ulloa	SENARA	
Alexander Hernández	INDER	Equipo facilitador
Esteban Jamienson Hidalgo	INDER	
Silvia Camareno Garro	INDER	

Acrónimos

AREDE	Agencia de Desarrollo Regional
ASADAS	Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios
ATACS	Asociación Tribal Afrodescendiente Caribe Sur
ATEC	Asociación Talamanqueña de Turismo y Conservación
AYA	Acueductos y Alcantarillados
ADI	Asociaciones de Desarrollo Integral
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEPROMA	Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de Producción
CONAI	Consejo Nacional Indígena
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
COREDES	Consejo Regional de Desarrollo
CD	Comité Director
COSEL	Consejo Sectorial Local
CTP	Consejo de Transporte Publico
CTDR	Consejo Territorial de Desarrollo Rural
CUNLIMON	Colegio Universitario de Limón
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
FODESAF	El Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEF	Global Environment Facility
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Rural
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional del Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
ING	Instituto Geográfico Nacional
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC	Ministerio de Economía Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICITT	Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MS	Ministerios de Salud
MSP	Ministerio de seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental

PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PEDRT	Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PRONAE	Programa Nacional de Empleo
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SETEDER	Secretaría Técnica de Desarrollo Rural
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TEC	Instituto tecnológico de Costa Rica
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
ZMT	Zona Marítimo Terrestre

Índice de Contenido

Presentación y agradecimientos 1
Lista de participantes elaboración del PDRT* 2
Miembros del Comité Director y representantes 2
Acrónimos 3
Introducción 6
Marco legal elaboración del Plan 8
Metodología 15
Caracterización del territorio 18
Redacción resultados elaboración del PDRT 32
1. Análisis de antecedentes 32
2. Análisis de problemas centrales 33
3. Análisis de actores sociales 35
4. Visión a futuro 35
5. Análisis de estrategias de acción 36
6. Valoración de las propuestas de acción 39
7. Cadena de resultado 44
8. Programación 49
9. Análisis de riesgos 52
Bibliografía 60

Introducción

Mediante el conocimiento e implementación de la ley 9036, se ha generado del año 2012 a la fecha, una verdadera articulación y sinergia sociedad civil-instituciones, en pro del desarrollo rural sostenible e inclusivo, el fortalecimiento de las capacidades humanas y la producción con valor agregado. Hoy somos llamados como territorio a continuar con este modelo desarrollo planificado, ascendente y participativo, mediante la actualización del PDRT Talamanca-Valle La Estrella 2024-2029, responsabilidad que recae sobre el Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR).

La elaboración del documento responde a la guía metodológica facilitada por la Secretaria Técnica de Desarrollo Rural, la cual propone realizar un un análisis de los 5 ejes estratégicos señalados en la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015 -2030 a saber:

1. **Infraestructura y Servicio para el Desarrollo:** Promover inversión en bienes y servicios básicos para el desarrollo de los territorios rurales.

2. **Equidad e inclusión de la población en el DRT:** Promover la integración y participación, incluyendo acciones diferenciadas para grupos tradicionalmente excluidos.

3. **Gestión Institucional y organizacional para el DRT:** Propiciar el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional y su articulación nacional, regional y local.

4. **Economía Rural y Territorial:** Fomentar las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos generadores de empleo.

5. **Ecosistemas territoriales:** Fomentar acciones que coadyuven a la producción amigable con el medio ambiente, adaptación, mitigación, gestión de riesgo para el uso sostenible de los recursos naturales.

Cada uno de los 5 ejes anteriormente indicados, se analizan de manera continua a lo largo de 8 etapas:

1. Preparación
2. Diagnóstico del territorio
3. Visión a futuro
4. Identificación de estrategias para alcanzar nuestra visión a futuro
5. Programación
6. Seguimiento
7. Riesgo
8. Divulgación

Al final de este proceso, se dispone de la realidad actual del territorio, la visión a futuro deseada, las estrategias, recursos y actores necesarios para lograr dicha visión y una herramienta para evaluación y seguimiento de las acciones propuestas a lo largo de los 5 años de vigencia del Plan de Desarrollo.

Con la elaboración y ejecución de este plan se busca tener un territorio más desarrollado, inclusivo y equitativo, cumpliendo de esta manera con los fines perseguidos por el Consejo Territorial de Desarrollo Rural Talamanca-Valle La Estrella, a saber:

- ✓ Promover y fomentar el bienestar social, económico, productivo, educativo, ambiental y cultural del territorio.
- ✓ Colaborar para corregir las disparidades del territorio por medio de la atención diferenciada a la población de mayor rezago social, mediante una acción integral que impulse su transformación y reactivación productiva y económica, con un enfoque de desarrollo rural territorial, participativo, inclusivo y sostenible.
- ✓ Impulsar la diversidad productiva del territorio.
- ✓ Promover el arraigo e integración de la población habitante en el territorio, reconociendo y respetando la diversidad, en un enfoque con participación de todos los sectores.
- ✓ Fortalecer el sistema institucional y su articulación en los procesos de desarrollo.
- ✓ Fomentar los procesos de asociatividad, integración y articulación, coordinando especialmente con las organizaciones y redes sociales del territorio.

- ✓ Analizar y promover soluciones locales y territoriales de comercialización en coordinación con las instituciones públicas intersectoriales y con organizaciones agro-productivas y de servicios afines.
- ✓ Estimular y apoyar la formación de cadenas de valor para que los micros, pequeños y medianos productores generen valor agregado y servicios desde la etapa de preproducción hasta los procesos de transformación, industrialización y comercialización final.
- ✓ Estimular la productividad y la producción para asegurar una alimentación saludable, nutritiva y culturalmente apropiada, respetando la diversidad existente, de manera que se garantice la seguridad alimentaria de los habitantes de Talamanca-Valle La Estrella.
- ✓ Articular, negociar y organizar los proyectos de desarrollo dentro del territorio.

Marco legal elaboración del Plan

El Desarrollo Rural Territorial es un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural, ambiental y político institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio. El proceso está orientado a la búsqueda de la equidad, el bienestar socioeconómico, la cohesión e identidad social de sus pobladores.

La metodología de planificación del desarrollo rural territorial de abajo hacia arriba, debe considerar la articulación e integración de todos los actores del territorio, de manera que facilite llevar a la práctica, los programas, proyectos y acciones identificados y priorizados en forma participativa por la sociedad civil, los gobiernos locales, la empresa privada y las instituciones públicas, en la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Con la promulgación de la Ley 9036 inicia el más moderno estilo de gestión pública y administrativa existente, que, por su naturaleza multisectorial, cambia no solo el modo de gestión del Inder, sino de todos los organismos, para lo cual la Ley designa al Inder como coordinador de la ejecución de las políticas y facilitador de los procesos.

En este sentido la Ley No. 9036, de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en Instituto de Desarrollo Rural (Inder), establece en el artículo 13 lo siguiente:

> "El Inder, con la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil, agrupados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, apoyará y facilitará la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios y regiones, los cuales deberán estar armonizados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades que orientarán la acción del sector público implicado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley".

Asimismo, en su artículo 11 se establece que:

> "EI Inder y las instituciones públicas implicadas en el desarrollo territorial rural, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de cada una de ellas, podrán facilitar el acceso a recursos materiales y financieros para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural territorial, en concordancia con su presupuesto, así como los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural, tanto en el nivel territorial como en el regional. A su vez, podrán asesorar en la ejecución del proceso de promoción y brindar la capacitación de los distintos actores participantes, así como el apoyo y seguimiento organizativo que estos requieran."

Los conceptos, principios, formas de articulación y de organización de los actores sociales definidos en la Ley 9036 se traducen en Planes de Desarrollo Rural Territorial con plazos de 5 años, de los cuales derivan compromisos programáticos y presupuestarios, cuyo cumplimiento es fundamental para el desarrollo rural territorial, para lo cual, según se establece en el artículo 5 de la Ley No. 9036:

> "El Estado costarricense, en coordinación con los gobiernos locales y los entes públicos correspondientes, impulsará políticas, acciones y programas en los territorios rurales orientados al desarrollo de estos".

De igual forma, el Reglamento a la Ley No. 9036 Transformación del IDA en Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Decreto Ejecutivo N° 43102-MAG, del 25 de agosto de 2021 estipula en su artículo 29 lo siguiente:

> "Los Planes de Desarrollo Rural Territorial serán formulados por el Comité Directivo del Consejo Territorial, para lo cual el Inder será facilitador del proceso, para posteriormente ser elevados a aprobación de la Asamblea General. El Inder actuará como facilitador de los procesos y de la creación de espacios de participación sectorial e intersectorial. El Plan de Desarrollo Rural Territorial es un instrumento esencial para la territorialización de las políticas públicas, deberá elaborarse con un enfoque de ordenamiento territorial, con respeto a las disposiciones del plan regulador local, si existiere, e incluir acciones dirigidas a mejorar las condiciones de la población más vulnerable en los territorios. Adicionalmente, deberá contemplar el apoyo de las instancias público-privadas participantes en el desarrollo del territorio.

> En su elaboración se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:
>
> a) Los principios orientadores de la ley No. 9036, la Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial, Planes Cantonales de Desarrollo Humano y los lineamientos sectoriales vigentes.
>
> b) Las aspiraciones de los actores sociales de los territorios, en función de una visión consensuada.
>
> c) Estrategias, componentes, objetivos, acciones, metas y recursos necesarios para su ejecución en el corto y mediano plazo, con un horizonte de cinco años.
>
> d) Coordinación, negociación y la articulación como mecanismo de construcción colectiva.

> e) Debe ser flexible, dinámico y modificable de acuerdo con los resultados de su monitoreo, seguimiento y evaluación.''

La Ley 9036, en su artículo 4 contempla, en la aplicación del objeto de esta, principios orientadores, de los cuales podemos considerar como fundamentales dentro del Plan de Desarrollo Rural Territorial los estipulados en los incisos c), d), e), f) y g) del citado artículo:

> "c) Territorialidad y descentralización: Tanto las acciones de planificación como de ejecución de las políticas de desarrollo territorial rural tendrán en cuenta el cumplimiento de las políticas públicas dictadas por el Poder Ejecutivo, sobre descentralización y desconcentración de las competencias y potestades del Inder, posibilitando que la política responda a las demandas y las necesidades originadas en los territorios rurales, considerando la complementariedad existente entre los espacios rurales y urbanos.
>
> d) Integralidad: El desarrollo rural se concibe como un proceso multidimensional y multisectorial que requiere la atención simultánea de los principios aquí consignados, a fin de evitar la ejecución de acciones aisladas o sin una misma orientación.
>
> e) Participación: El desarrollo rural promoverá la participación de diversos actores dentro del territorio, como un elemento sustancial para suscitar los cambios organizativos y productivos requeridos para dinamizar la economía territorial.
>
> f) Desarrollo humano: La finalidad del desarrollo rural es contribuir al proceso de generación de las capacidades humanas que permitan el ejercicio de la libertad, la movilidad social y el crecimiento personal de los habitantes.
>
> g) Multisectorialidad: El Inder promoverá el desarrollo rural por medio de la coordinación de los distintos sectores de la Administración Pública, las organizaciones privadas y otros de la sociedad, mediante la planificación territorial operativa y la articulación presupuestaria de las instituciones participantes, en los ámbitos local, regional y nacional."

Todos los ejes, programas, subprogramas, proyectos, acciones y demás partes que componen este plan, buscan promover un desarrollo rural territorial inclusivo, que garantice oportunidades para una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Adicional a lo anterior el PDRT se complementa con una serie de leyes necesarias para el desarrollo rural, procura integrar todas aquellas que promueven la inclusión de poblaciones vulnerables como: mujer, juventud, personas con discapacidad, indígenas, comunidad tribal y afrodescendiente; o temas fundamentales como la agricultura y el ambiente y otras específicas en que dictan mecanismos necesarios para el desarrollo productivo en temas como descentralización, cooperativismo y financiamiento.

Por eso, mediante Decreto 43102- MAG, Reglamento Ejecutivo de la Ley 9036 establece en sus artículos:

Artículo 13°- Del enfoque ascendente en la formulación de la política y la planificación del desarrollo territorial

Los instrumentos de política y planificación deberán sustentarse en las acciones y proyecciones que establezcan los actores sociales al formular los Planes de Desarrollo Rural Territorial, de modo que, contribuyan con los lineamientos generales de política y planificación en materia de desarrollo rural.

El Plan de Desarrollo Rural Territorial deberá formularse atendiendo los lineamientos establecidos por la Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial y considerando las directrices estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) y de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Los Planes de Desarrollo Rural Territorial se comunicarán al COREDES (hoy AREDES) correspondiente, para su análisis y consideración en la elaboración del respectivo Plan Regional de Desarrollo, para su articulación con las políticas sectoriales relacionadas con ordenamiento territorial y asentamientos humanos, y con el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial, para su posible incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Inder, podrá coordinar con Mideplan y otras instituciones generadoras de información, para elaborar las herramientas conceptuales, metodológicas y operativas que fueren necesarias para articular la ejecución de dichos planes.

Artículo 17°- Constitución de los Consejos Territoriales

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 inciso a) y artículo 13 de la Ley 9036, en cada territorio deberá conformarse un Consejo Territorial, que tendrá como función la participación en la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial dentro del marco de lo que la Ley establece y la fiscalización, a través de la denuncia pública. A su vez, los Consejos Territoriales estarán conformados por cuatro órganos: a) Una Asamblea General (AG), b) un Comité Directivo (CD), c) la Asesoría Territorial y d) la Fiscalía.

Artículo 28°- Del apoyo del Inder a los Consejos Territoriales

Para aplicar el artículo 11 de la Ley 9036, en cuanto al apoyo que brindará el Inder para el funcionamiento de los Consejos Territoriales y la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial, se deberán dictar las normas internas administrativas necesarias que regulen dicha actividad.

Artículo 29°- Planes de Desarrollo Rural Territorial

Los Planes de Desarrollo Rural Territorial serán formulados por el Comité Directivo del Consejo Territorial, para lo cual el Inder será facilitador del proceso, para posteriormente ser elevados a aprobación de la Asamblea General. El Inder actuará como facilitador de los procesos y de la creación de espacios de participación sectorial e intersectorial. El Plan de Desarrollo Rural Territorial es un instrumento esencial para la territorialización de las políticas públicas, deberá elaborarse con un enfoque de ordenamiento territorial, con respeto a las disposiciones del plan regulador local, si existiere, e incluir acciones dirigidas a mejorar las condiciones de la población más vulnerable en los territorios. Adicionalmente, deberá contemplar el apoyo de las instancias público-privadas participantes en el desarrollo del territorio.

En su elaboración se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

a) Los principios orientadores de la ley 9036, la Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial, Planes Cantonales de Desarrollo Humano y los lineamientos sectoriales vigentes.

b) Las aspiraciones de los actores sociales de los territorios, en función de una visión consensuada.

c) Estrategias, componentes, objetivos, acciones, metas y recursos necesarios para su ejecución en el corto y mediano plazo, con un horizonte de cinco años.

d) Coordinación, negociación y la articulación como mecanismo de construcción colectiva.

e) Debe ser flexible, dinámico y modificable de acuerdo con los resultados de su monitoreo, seguimiento y evaluación.

Metodología

La actualización del PDRT, inicia con la metodología comunicada y aprobada por el Inder, según oficio INDER-PE-SETEDER-089-2020 de la SETEDER. Durante la etapa de confección del documento, surgieron algunas modificaciones a la metodología, las cuales se oficializaron mediante oficio INDER-PE-SETEDER-OFI-0096-2023 de mayo 2023, de la Presidencia Ejecutiva del Inder.

El PDRT está formulado en 8 etapas, del mismo modo se podrá encontrar en el presente documento aspectos, de la metodología anterior, es decir, del período 2020 ya que la preparación del documento por parte de los miembros del Comité Directivo dio inicio en el 2022.

De esta forma, la actualización del Plan de Desarrollo Rural Territorial se basó en 8 fases que se detallan a continuación:

1. **Preparación del PDRT**

En este apartado se señalan los participantes en el proceso, el enfoque metodológico con el que se va a trabajar, las fuentes de información necesarias para contar con los datos del estado de la situación del territorio, además de los materiales necesarios para el desarrollo de los talleres.

2. **Formulación el PDRT**

Un diagnóstico desde la línea de los objetivos de los ejes de la PEDRT 2015-2030, se elabora un análisis de antecedentes, análisis del problema, sus causas y sus efectos y un análisis de actores sociales en el territorio.

3. **Identificación de problemáticas centrales**

En este apartado se trabaja la definición de la problemática de intervención y la construcción prospectiva del territorio.

4. **Identificación de estrategias**

En este apartado se hace un análisis de las estrategias de acción y una valoración de las propuestas de las Acciones Estratégicas.

5. Programación

En este apartado se trabaja la cadena de resultados con el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) y se realiza la programación de las metas del PDRT.

6. Seguimiento

Acá se señala cómo el CD realizará el seguimiento de dicho plan de acuerdo a sus intereses y visión de futuro que han señalado.

7. Riesgo

En el PDRT se tomará en cuenta el análisis de riesgos que incluye la prevención y la mitigación del riesgo ante amenazas antrópicas (por intervención de los seres humanos), naturales (geológicas e hidrológicas) y socio naturales.

8. Divulgación

Como última fase se realiza un proceso de comunicación con claridad y transparencia de lo que se está haciendo en cada uno los territorios rurales y su visión de desarrollo. Estas sesiones de trabajo estuvieron direccionadas por una exposición inicial por parte de funcionarios de Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales del Inder, donde se detallaron las ocho fases del proceso. Posteriormente se fueron abordando en sesiones del Comité Directivo de manera presencial y distribuidos por los 5 Ejes Estratégicos de la Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial (PEDRT), 1. Infraestructura de servicios; 2. Equidad e inclusión; 3. Gestión institucional y organizacional; 4. Economía rural y 5. Ecosistemas territoriales.

En las sesiones de trabajo predominó el enfoque participativo que promueve la Ley No. 9036, donde se materializó a través de mesas de trabajo y entrevistas; insumo que se utilizó para el llenado las matrices correspondientes para cada fase de la metodología, contemplando el análisis de las iniciativas y/o proyectos requeridos en el territorio para impulsar su desarrollo en los distintos ejes estratégicos.

Dichas iniciativas nacen de las propias representaciones de los sectores presentes en el Comité Directivo entre ellas organizaciones comunales, productivas, personas físicas, instituciones y empresa privada del territorio, que fueron analizadas ampliamente en sesiones de trabajo para procesar y validar en las distintas fases de la metodología para formular el Plan.

Para el llenado de las matrices de las distintas fases del Plan, se contó con el apoyo de personas funcionarias públicas que se encuentran vinculadas con este proceso.

Caracterización del territorio

Mapa del Territorio

Imagen 1. Mapa del Territorio Talamanca-Valle La Estrella

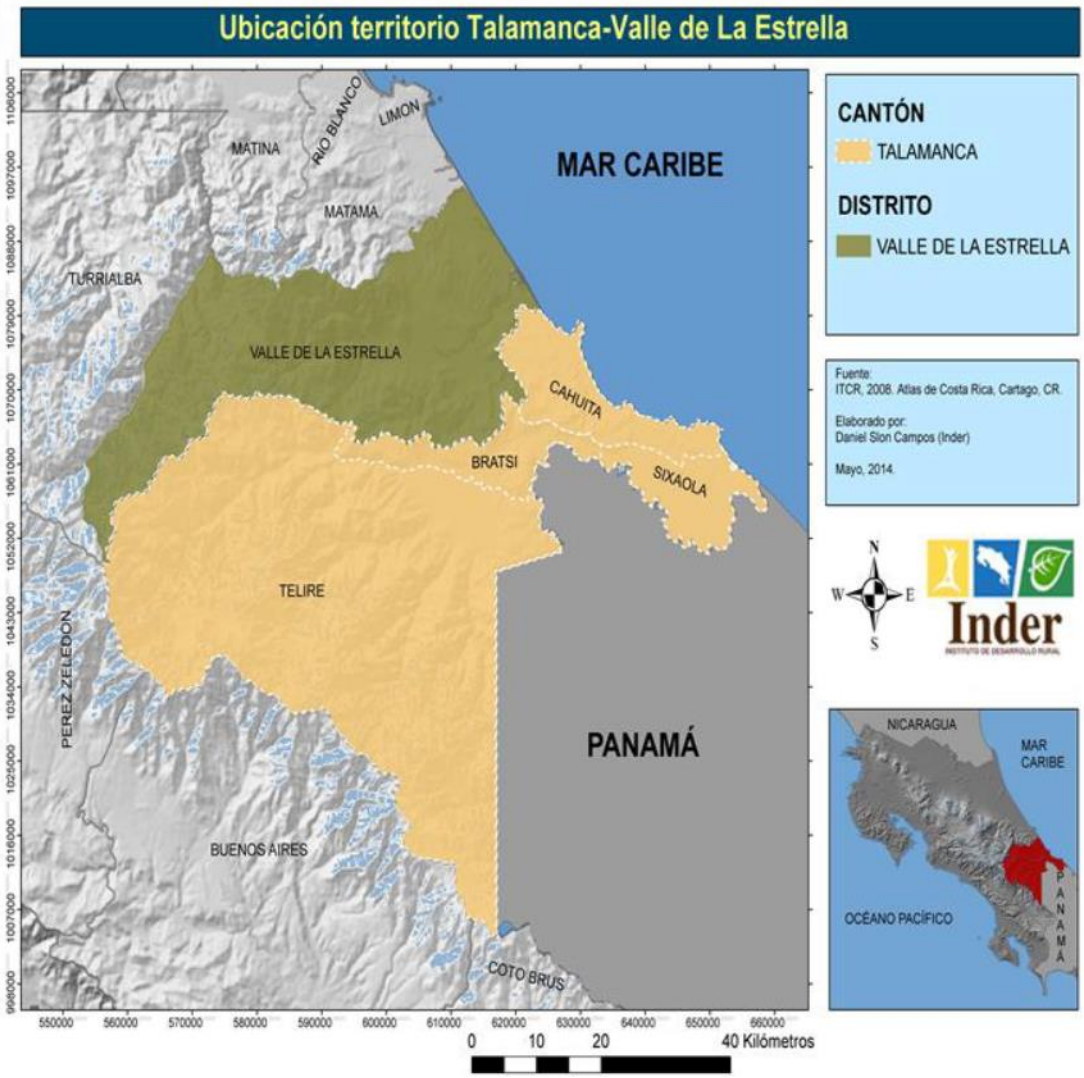

Reseña Histórica

El territorio conformado por el cantón de Talamanca y el distrito cuarto del cantón de Limón; Valle la Estrella, es el primero de 29 territorios rurales conformados por del Instituto de Desarrollo Rural, entre 2013-2018.

El cantón de Talamanca fue oficialmente fundado el 20 de mayo de 1969, mientras que el distrito de Valle la Estrella fue reconocido como tal, mediante Decreto Ejecutivo 21515-G de 10 de agosto de 1992.

Históricamente, tanto Talamanca como Valle la Estrella, han sido hogar de pueblos indígenas. Específicamente, pueblos Bribrís y Cabécares que se han asentado en estas tierras desde tiempos precolombinos, hasta nuestros días. Ciertamente, uno de los pocos pueblos indígenas en Latinoamérica que lograra sublevarse ante la conquista militar española, sin sucumbir ante ella, aún permanece en este territorio (Guevara, 2011).

Para finales del siglo XIX, el ferrocarril al Atlántico estaba por ser concluido. Parte de las negociaciones de finalización de esta obra, dado el elevado costo y el endeudamiento del estado, implicó la concesión por 99 años a nombre del señor Minor Cooper Keith, quien fuese el encargado del proyecto ante los inversionistas ingleses. Dicha concesión contempló la explotación agrícola de un total de 800 000 acres (3.200 Km2) de tierra sin cultivar a los márgenes de la línea férrea, convenio realizado con el presidente de la época; Próspero Fernández Oreamuno. Dentro de este convenio, los grandes y fértiles valles de Talamanca y La Estrella serían incluidos, estableciéndose en el territorio la United Fruit Company (UFC) y los inicios del enclave bananero en Costa Rica (Soto-Quirós, 2012).

La construcción del ferrocarril en el Atlántico, implicó la llegada a Costa Rica de migrantes procedentes de China, Jamaica, afroantillanos e italianos, los cuales se asentaron a lo largo y ancho del litoral caribe y la provincia de Limón.

Por su parte, las inversiones realizadas en Talamanca y Valle la Estrella por la United Fruit Co. prosperaron en el territorio por más de tres décadas. Es en el entorno de desarrollo de la actividad bananera en el territorio, donde indios, mestizos, negros, chinos y demás habitantes

del territorio, se convierten en la principal fuente de mano de obra para la transnacional, una vez concluidos los trabajos del ferrocarril (Soto-Quirós, 2012).

Este auge bananero, también provoca la llegada al territorio de migrantes nacionales provenientes del Valle Central, Guanacaste y Puntarenas, así como el aumento en la inmigración de jamaiquinos y nicaragüenses en su mayoría (Corredor Biológico, 2013).

Sin embargo, para finales de la década 20's, en el siglo pasado, la gran depresión y la aparición de una enfermedad en el banano conocida como Mal de Panamá (Fusarium oxysporum), provocaron el detrimento en la actividad bananera establecida en los valles de Talamanca y la Estrella, trasladándose así la mayor parte de la producción de banano a la zona sur de Costa Rica, específicamente en Palmar Sur (Arias, 2011).

En Talamanca-Valle la Estrella, ante el traslado de la mayor parte de la producción de banano a la zona sur, la United Fruit Co. encuentra en el cacao, producto ancestral y sagrado para los pueblos indígenas del territorio, la oportunidad de seguir generando ingresos en la agroproducción.

El cultivo de cacao fue prospero por más de tres décadas en la zona, aunado a ello el repunte en los precios y la cotización del producto en el mercado internacional, potencializó el establecimiento de numerosas plantaciones. El cultivo de cacao por su parte, no erradicó por completo la producción de banano en el valle de Talamanca y La Estrella, sino por el contrario, se complementaron el uno al otro y fueron creciendo paralelamente con la búsqueda de nuevas especies resistentes a Mal de Panamá y con mayores rendimientos (Quesada, 1977).

A finales de la década de los 70's, llega la Monilia a Costa Rica, un hongo que para finales de 1980 habría acabado con más del 50% del cacao en el Caribe. Es así como en la década de los 80's, gran parte del valle de Talamanca queda deshabitado al retirarse por completo las actividades productivas de United Fruit Co., generando un fenómeno de repoblación por parte pueblos nativos y familias migrantes de todo el país, estas últimas asentándose particularmente en el valle del Sixaola (Quesada, 1977).

Por su parte, en el valle del río la Estrella, se había establecido para 1956 la Standard Fruit Co., mayor competidora de la UFC, propiciando con ello un resurgimiento de la actividad bananera en el territorio, un nuevo proceso de migración en busca de fuentes de trabajo y mejores oportunidades de vida. SFC mantiene ha mantenido operaciones en la zona hasta nuestros días (Arias, 2011).

Generalidades del Territorio

Talamanca es el segundo cantón en extensión del país, con un total de 2.809,93 Km², a lo cual debe sumarse 1232,93 Km², correspondientes al distrito de Valle la Estrella. En total, el territorio Talamanca-Valle la Estrella comprende 4042,86 Km² en totalidad de extensión.

Las principales cuencas hidrográficas que alberga el territorio, son la cuenta del Río Sixaola, con 2705,7 Km2 de extensión, siendo la cuarta más grande del país. Mientras que la cuenta del Río La Estrella, cuenta con una extensión de 1002 Km2, (Brenes et al., 2004)

El clima de Talamanca-Valle la Estrella, se caracteriza por un matiz precipitaciones que divide en tres grandes áreas el territorio. La condición de mayores precipitaciones, con un promedio superior a los 4500 mm/año, se localiza en el sector montañoso y de cordillera. En las zonas más bajas del territorio, las precipitaciones oscilan entre los 2500 y 3000 mm/año. Finalmente, una tercera zona que presenta una condición de pluviosidad inferior a los 2000 mm/año, se extiende desde el oeste de Bribrí, Valle la Estrella y el valle de Talamanca (Robinson et al., 2013).

Las condiciones de temperatura, pueden señalar dos grandes bloques dentro del territorio. Temperaturas oscilantes entre los 25 y 30 °C, son las predominantes en las partes bajas, mientras que temperaturas que pueden ascender hasta los 15 °C y descender a los 7 °C, con características de las partes montañosas y más altas del territorio (Robinson et al., 2013)

El territorio cuenta con grandes extensiones de áreas protegidas, parques nacionales y otras denominaciones de zona protegida reconocidas por el estado. Tal y como se muestra en el Cuadro 1., son al menos 11 los espacios de conservación de los recursos naturales que se encuentran en el territorio, ya sea totalmente o parcialmente.

El Parque Internacional y Reserva de la Biosfera La Amistad (PILA), es el área de conservación presente en el territorio y nivel nacional con mayor extensión. El Parque Internacional La Amistad cuenta con al menos 2000 Km2 de área protegida en Costa Rica, mientras que la extensión que comprende la Reserva de la Biosfera La Amistad Costa Rica-Panamá, supera los 7000 Km2.

Fue la Unesco en 1982 quien declara La Amistad y sus alrededores Reserva de la Biosfera y es en 1984 cuando, nuevamente la Unesco, declara esta Reserva de la Biosfera, patrimonio mundial de la humanidad (Inbio, 2014).

Cuadro 1. Clasificación de las áreas de manejo presentes en el territorio Talamanca-Valle la Estrella

Clasificación área de Manejo	Nombre	Km2	Cantón (es)
Parque Nacional	Chirripó	501,5	Pérez Zeledón, Turrialba y Limón
	La Amistad	2000	Buenos Aires, Coto Brus, Turrialba, Limón, Talamanca, Siquirres y Matina
	Cahuita	11,06	Talamanca
Reserva Biológica	Hitoy- Cerere	99,49	Limón
Refugio de vida Silvestre	Gandoca-Manzanillo	38,33	Talamanca
Reservas indígenas	Chirripó	779,73	Limón y Turrialba
	Tayni	162,16	Limón
	Telire	162,6	Talamanca
	Talamanca Cabécar	233,29	Talamanca
	Talamanca Bribrí	436,90	Talamanca
	Kekoldi	350	Talamanca
Total		**4775.06**	

Fuentes: Inbio, Sinac, Mideplan.

Otras condiciones de ordenamiento territorial y zonas de protección presentes en el territorio, corresponden a la Zona Marítimo Terrestre (ZMT), la cual comprende una franja de 200 metros de ancho a lo largo del litoral Caribe del territorio. Y la otra condicional administrativa corresponde a la Franja Fronteriza, un cordón de 2 Km de ancho, propiedad pública del estado costarricense.

Por otra parte, Talamanca-Valle la Estrella presenta amenazas naturales de tipo sísmicas e hidrometeorológicas, ambas con tendencia a la aparición de deslizamientos y/o avalanchas.

La presencia de múltiples fallas sísmica entre los cantones de Limón y Talamanca, incrementan el riesgo sísmico en el territorio, con efectos de fractura en el terreno,

amplificación de ondas, licuefacción del suelo, hundimiento de terrenos, amenazas de maremotos y deslizamientos en sectores de laderas más pronunciadas, provocando daños en vías de comunicación, infraestructura y vidas humanas (Robinson et al., 2013).

En el caso de las amenazas hidrometeorológicas, gracias a la gran presencia de una red fluvial numerosa y las precipitaciones constantes en las partes montañosas del territorio, crean las condiciones adecuadas para eventos como inundaciones, deslizamientos de porciones de tierra, así como avalanchas de agua y lodo, las cuales se presenta con mayor frecuencia en las áreas circundantes a los valles y llanuras del territorio (Robinson et al., 2013).

Características Poblacionales e Indicadores Sociales

En sus características poblacionales, Talamanca-Valle la Estrella cuenta con una población total de 48 620 habitantes, de los cuales 23 773 son mujeres y 24 847 son hombres. Valle la Estrella el distrito con mayor número de habitantes del territorio y Telire el menos poblado.

Cuadro 2. Distribución de la población por cantón, distrito y género en el territorio Talamanca-Valle la Estrella.

Territorio Talamanca - Valle La Estrella

Cantón	Distrito	Total	Hombres	Mujeres
Talamanca	Bratsi	7318	3705	3613
	Sixaola	8861	4556	4305
	Cahuita	8293	4184	4109
	Telire	6240	3213	3027
Limón	Valle La Estrella	17908	9189	8719
		48620	24847	23773

Fuente: INEC, 2013.

En cuanto a la población del territorio y la distribución de la misma según zona urbana versus rural, de un total de 48 620 habitantes del territorio, el 18,5 % vive en zonas urbanas, mientras que el 81,5% de la población habita zonas rurales, contrario a los porcentajes nacionales, donde el 73% de la población vive en zonas urbanas y el 27% en zonas rurales.

Cabe señalar, que del total de 24 847 mujeres que habitan el territorio y que representan el 49% de la población general, el 84 % de ellas son consideradas mujeres rurales.

Cuadro 3. Distribución de la población por cantón, distrito, género y zona rural versus urbana.

Distrito	Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bratsi	885	453	432	6 433	3 252	3 181
Sixaola	3 427	1 762	1 665	5 434	2 794	2 640
Cahuita	2 379	1 196	1 183	5 914	2 988	2 926
Telire	484	236	248	5 756	2 977	2 779
Valle la Estrella	1 813	907	906	16 095	8 282	7 813
Total	8 988	4 554	4 434	39 632	20 293	19 339

Fuente: INEC, 2013.

En cuanto al tema de Índice de Desarrollo Social (IDS)* por distrito, el cual tiene el objetivo de dirigir la inversión de recursos del estado a las zonas de menor rezago social y brindar apoyo a través la formulación de proyectos, programas, políticas y planes, se puede observar que la totalidad del territorio se clasifica dentro del nivel de Menor desarrollo relativo, con una fuerte tendencia a Muy bajo desarrollo, siendo los distritos de Telire, Valle la Estrella, Bratsi y Sixaola, en orden de menor a mayor desarrollo, los que presentan el mayor rezago socioeconómico.

Por su parte, el distrito de Cahuita sobresale del resto de distritos del territorio con un IDS del 50,36 lo cual lo ubica dentro del nivel de Menor desarrollo relativo, pero con tendencia a bajo, lo cual, dentro de la clasificación distrital, lo reconoce como el distrito del cantón de Talamanca, con menor rezago socioeconómico.

Cuadro 4. Indicadores de Desarrollo Social según distrito del territorio y nivel de desarrollo.

Cantón	Distrito	IDS*	Nivel
Talamanca	Bratsi	32,85	Menor desarrollo Muy bajo
	Sixaola	41,5	Menor desarrollo Muy bajo
	Cahuita	50,36	Menor desarrollo Bajo
	Telire	6,91	Menor desarrollo Muy bajo
Limón	Valle la Estrella	26,28	Menor desarrollo Muy bajo

Fuente: Mideplan, 2023.

En el caso de las poblaciones afrodescendientes, es Cahuita el distrito que presenta la mayor cantidad de esta población a nivel de territorio, con un 10,7% de su población total (8 293 habitantes total del distrito), perteneciente a este grupo étnico. Y de igual modo responde la concentración de población mulata en el territorio, ya que es en Cahuita donde existe el

mayor porcentaje de habitantes mulatos (12,5%) dentro de su distribución de población distrital.

La población China, tal y como se puede observar en el cuadro 5, se distribuye en 4 de los 5 distritos del territorio, siendo Cahuita el distrito de principal asentamiento para esta etnia del territorio seguido del distrito Sixaola.

En cuanto a la población mestiza del territorio, esta supera el 50% de la población distrital en los distritos de Valle la Estrella, Cahuita y Sixaola.

Respecto a la población Indígena presente en el territorio, se puede observar que en los casos de los distritos de Telire y Bratsi, más del 50% de su población se considera indígena, mientras que el distrito con el menor número de habitantes indígenas del territorio es Cahuita, según su población distrital total.

Cuadro 5. Distribución porcentual de la población por distrito y etnia en el territorio Talamanca-Valle la Estrella.

Distrito	Población	Porcentaje de población indígena	Porcentaje de población afro descendiente	Porcentaje de población mulata	Porcentaje de población china	Porcentaje de población blanca o mestiza
Bratsi	7 318	63,00	1,26	3,27	0,10	29,56
Sixaola	8 861	32,16	2,81	6,56	0,23	54,43
Cahuita	8 293	14,74	10,70	12,49	0,49	56,28
Telire	6 240	97,64	0,06	0,06	0,00	1,03
Valle la Estrella	17 908	34,01	1,02	2,99	0,07	58,60
Total Población	**48620**					

Fuente: INEC, 2013.

En la distribución de la población indígena, según cultura, lengua y tradiciones, en el territorio encontramos los pueblos Bribrís y Cabécares, los cuales en población total dentro del territorio representan el 30% (14 462 habitantes), de los cuales los pueblos Bribrís (7 744 habitantes) se encuentran únicamente en el cantón de Talamanca, mientras que los pueblos Cabécares (6 718 habitantes) se ubican tanto en el cantón de Talamanca como en el distrito de Valle la Estrella, siendo este distrito el de mayor número de población indígena presente con 5 356 habitantes indígenas.

Cuadro 6. Distribución étnica de los pueblos indígenas del territorio.

Talamanca-Valle la Estrella					
Etnia	**Talamanca**		**Valle la Estrella**		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Bribrí	3876	3868	-	-	**7744**
Cabécar	684	681	2704	2649	**6718**
Total del Territorio	**4560**	**4549**	**2704**	**2649**	**14462**

Fuente: INEC, 2013.

Aunado al crisol multicultural que ya presenta el territorio Talamanca-Valle la Estrella, cabe destacar la presencia de al menos 5 873 migrantes de 54 países del mundo, los cuales forman parte de la población residente del territorio. Las nacionalidades con mayor número de habitantes respectivamente, son los nicaragüenses, panameños, estadounidenses, italianos, españoles, canadienses, salvadoreños, suizos, hondureños, colombianos, franceses y alemanes, principalmente. Otros países con al menos un residente en el territorio son Argelia, Grecia, Samoa, Japón, Rumania, entre otros.

Por otra parte, según la distribución de la población por grupo etario en el territorio, el grupo entre los 12-35 años de edad, es el grupo de mayor concentración poblacional en Talamanca-Valle la Estrella (44 % de la población), siendo este grupo etario de jóvenes, donde se concentra una gran parte de la población potencial económicamente activa y en proceso de formación profesional (educción secundaria, preuniversitaria y universitaria), este bloque de población en proceso de formación educativa, se ve aún más engrosado por el grupo de 0-11 años de edad, donde también se encuentra gran número de menores en proceso de educación primaria y es el segundo bloque etario más numeroso del territorio (niñez).

Como el tercer grupo etario de mayor numero se encuentra la población adulta del territorio (de 36-64 años de edad), en el cual se encuentra otro de los grandes bloques de la población económicamente activa del territorio. Este grupo poblacional, representa en cantidad a la mitad de la población del grupo de jóvenes del territorio.

Finalmente, el grupo etario de menor número dentro del territorio, lo representan los adultos mayores o grupo de la tercera edad (65-más años), el cual representa aproximadamente el 4% de la población total del territorio.

Cuadro 7. Distribución de la población en el territorio, según género y grupo etario.

Total de población	Rango de Edad			
	0-11 años (niñez)	**12-35 años (jóvenes)**	**36-64 años (adulto)**	**65-más años (tercera edad)**
	13872	**21282**	**11417**	**2049**
Hombre	7002	10545	6141	1159
Mujer	6870	10737	5276	890

Fuente: INEC, 2013.

En el territorio Talamanca-Valle la Estrella un 30 % de la población del territorio se encuentra ocupada mientras que el 7,5 % de la población se encuentra en condición de desocupado y el que el 62,5 % restante de la población se encuentra en condición de inactividad, por situación de jubilación, estudio, oficios domésticos, actividad de rentas u otra condición no especifica.

Con estos datos, ligados a la distribución etaria de grupos en el territorio, es importante señalar que un 13,5 % de la población del territorio corresponde a la población que únicamente se dedica a estudiar y está en proceso de formación profesional, asegurando con esto, el aumento potencial en el capital humano del territorio y la competitividad.

Cuadro 8. Distribución de la población en el territorio, según su género y ocupación

Territorio	Condición de actividad	Hombre	Mujer	Total
Talamanca- Valle la Estrella	Ocupados	10631	3874	**14505**
	Desocupado buscó trabajo y había trabajado antes	3426	68	**3494**
	Desocupado buscó trabajo primera vez	54	18	**72**
	Inactivo pensionado(a) o jubilado(a)	586	321	**907**
	Inactivo vive de rentas o alquileres	59	18	**77**
	Inactivo sólo estudia	3431	3173	**6604**
	Inactivo se dedica a oficios domésticos	546	7377	**7923**
	Inactivo otra situación	2196	2054	**4250**

Fuente: INEC, 2013.

En el caso de la población con discapacidad, en el territorio Talamanca-Valle la Estrella al menos el 9,9 % de la población posee al menos un tipo de discapacidad, valor que se aproxima al porcentaje nacional que ronda el 10,5 % del total de la población nacional.

Cuadro 9. Distribución de la población con algún tipo de discapacidad, por cantón y género.

Tipo de discapacidad	Talamanca		Valle la Estrella / Limón		Total del territorio por discapacidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total personas con algún tipo de discapacidad por cantón	1554	1382	1012	843	2566	2225
Total	2936		1855		**4791**	

Fuente: INEC, 2013.

Organizaciones presentes en el territorio

Como parte de las y los actores, Talamanca-Valle la Estrella cuenta con la presencia de gobiernos locales, empresa privada, organizaciones civiles e instituciones públicas.

Como parte del gobierno local presente, se encuentra la Municipalidad de Talamanca y la Municipalidad de Limón, ambas con injerencia en la planificación y desarrollo de los cantones y distritos del territorio. Además de estos dos gobiernos locales municipales, también se encuentran en el territorio cinco gobiernos indígenas; Aditica, Aditibri, Kekoldi, Telire y Tayni, los cuales aportan al desarrollo de estos pueblos indígenas en conjunto con los gobiernos municipales.

Además de los gobiernos locales, existe un buen número de instituciones públicas presentes y con oficinas en el territorio, dentro de las cuales se encuentran el Ministerio de Ganadería y Agricultura, Servicio Fitosanitario del Estado, SENASA, Consejo Nacional de Producción, Instituto Mixto de Ayuda Social, SENARA, ICT, Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, Instituto Nacional de Aprendizaje, Oficina de Registro Civil, Ministerio de Salud, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Instituto Costarricense de Electricidad, Fuerza Pública, OIJ y Poder Judicial, Patronato Nacional de la Infancia, UNED, Colegio Universitario de Limón, Correos de Costa Rica, CCSS, Migración y Extranjería, Banca Nacional, Bomberos de Costa Rica, UNED, AyA, MEP, e Inder, entre otras.

En el ámbito privado, existen empresas dedicadas a la venda de productos de la canasta básica, electrodomésticos, transporte público, materiales de construcción y servicios construcción, servicios turísticos y de hospedaje, restaurantes, reparación o renta de

vehículos, servicios de salud, producción agrícola, procesamiento de alimentos, venta de productos agrícolas, entre otros, las cuales también forman parte de las y los actores del territorio y son potenciales aliados en los procesos de desarrollo en los territorios rurales.

Dentro de las organizaciones civiles del territorio encontramos ASADAS, cámaras de turismo, cámara de ganaderos, asociaciones de desarrollo, comités de deportes, juntas de educación, comités de salud, grupos de mujeres, hogares de ancianos, organizaciones no gubernamentales, asociación de guías de turismo, organizaciones de productores agropecuarios, y otras figuras asociativas amparadas como cooperativas o bajo la Ley N° 218, los cuales también son actores identificados por la Ley N° 9036 y están invitadas a participar en los procesos de planificación participativa desarrolladas en el territorio Talamanca-Valle la Estrella.

Actividad productiva del territorio

La producción agropecuaria primaria es la principal actividad económica en el territorio Talamanca-Valle la Estrella, esta se ve favorecida por la existencia de zonas aptas para los cultivos, aunque con el riesgo de inundación o con presencia de fuertes pendientes.

El territorio cuenta con la experiencia en la producción y comercialización de productos orgánicos y en el manejo de plantaciones de cacao, plátano, banano y ganadería.

La ubicación del territorio Talamanca-Valle la Estrella es privilegiada, ya que cuenta con la cercanía de los puertos de Limón y Almirante en Panamá, lo que aumenta el potencial productivo y económico del territorio.

Una de las debilidades del territorio es el poco desarrollo agroindustrial, la falta de centros de acopio y mercados locales de productos agropecuarios. Estos son temas que con la inversión económica adecuada pueden ser una oportunidad económica, considerando la capacidad productiva y la diversidad de productos de la zona.

Otra de las actividades productivas importantes en Talamanca- Valle la Estrella es el turismo principalmente con el dinamismo creciente en el eje costero Cahuita-Puerto Viejo y Bocas

del Toro (Panamá). Sin embargo, existe un gran eje potencial turístico en territorios indígenas, los cuales que ofrecen paisaje, diversidad cultural, historia y producción agropecuaria ancestral, lo cual hasta hoy no ha sido puesto en valor.

El Observatorio de turismo sostenible del Caribe de la Universidad de Costa Rica, consideran que la zona presenta una gran riqueza natural y cultural que contrasta con los niveles de subdesarrollo y la poca explotación de los recursos con los que se cuentan. Esta situación se atribuye a la falta de apoyo para esta provincia. Además, se destaca el potencial para crecer, pero se requiere planificación, políticas turísticas e inversión en infraestructura turística.

Los expertos consultados mencionan que la biodiversidad, ecosistemas continentales, marítimos y la imagen de sostenibilidad que existe, son los principales atractivos, seguido de la cultura y las playas. Sin embargo, contaminación, falta de servicios y de planificación turística son desventajas ante estos atractivos.

La integración y fortalecimiento de los productos turísticos ofrecen grandes oportunidades para el desarrollo de la actividad productiva, caso específico del territorio Talamanca- Valle la Estrella, es la oportunidad de integrar los servicios ofrecidos en las zonas costeras, con las posibilidades de visita a las reservas indígenas o a las zonas productivas, ya sea directamente el agroturismo, o la posibilidad de desarrollar contactos directos entre demanda de productos de la zona y la oferta de los mismos por parte de productores locales.

Parte de las grandes limitantes de la actividad turística como generador de desarrollo local, se puede mencionar la baja capacidad de inversión de los actores locales respecto a los extranjeros, así como problemáticas ambientales como la contaminación, las construcciones en zonas protegidas y la falta de espacios alternativos. La cultura e identidad no se ofrece la dentro de las ofertas como uno de los potenciales de la zona.

Se requiere promocionar el territorio a nivel nacional e internacional para aprovechar mejor la infraestructura turística instalada y poder mejorar las oportunidades de emprendimientos en el tema.

A nivel general en el territorio hay un tema que podría ser gran limitante del desarrollo, el cual es la tenencia de las tierras y el reconocimiento de los derechos de sus ocupantes. Zonas como: Franja Fronteriza, Area Marítimo Terrestre, Territorios Indígenas, Zonas Protegidas o de Reserva, así como títulos en asentamientos a la fecha no otorgados. Todas estas condiciones restringen las oportunidades de acceso al crédito, vivienda digna y otro número de servicios, lo cuales son básicos para la población local y el aumento de la competitividad del territorio.

Redacción resultados elaboración del PDRT

Una vez que se ha conocido la caracterización, se avanza con el diagnóstico de situación del territorio, identificando las principales problemáticas con base en los cinco ejes de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2030, de manera que se pueda disponer de mayor claridad del hacia dónde se deben focalizar los esfuerzos para llegar a la visión de futuro planeada.

1. Análisis de antecedentes

El territorio Talamanca-Valle La Estrella, presenta situaciones particulares para cada eje como se menciona en la tabla dos, la cual, contiene de manera integral las debilidades/necesidades del Territorio y los problemas principales, donde destacan temas recurrentes en los 5 distritos que componen el territorio, a saber: 1) deficiente desarrollo de las líneas vitales: infraestructura educativa, tecnológica, espacios para actividades culturales y deportivas, infraestructura red hídrica y centros de salud, 2) falta de programas, sociales, educativos y de empleabilidad enfocados a las poblaciones vulnerables, 3) necesidad de una mejor coordinación entre la institucionalidad pública, fuerzas vivas del territorio, ONGs y sector privado, 4) necesidad de una estrategia de comercialización que vincule los encadenamientos productivos, con asesoría técnica para la producción, la distintividad y el acceso a recursos financieros flexibles para emprendedores y 5) falta de recursos y una estrategia de sensibilización, promoción e inversión, que permita un manejo sostenible de los recursos naturales del territorio, así como la seguridad jurídica de las tierras para las/los pobladores del territorio.

2. Análisis de problemas centrales

Una vez identificados el/los problemas centrales de cada eje, se procedió con la identificación de las poblaciones afectadas y los impactos identificados.

A raíz de esa identificación, se obtuvo la relación causa-efecto de los principales problemas y una propuesta de la situación deseada, así como los actores que intervienen para su consecución, de donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1. Análisis de los problemas centrales del territorio Talamanca-Valle La Estrella

Eje	*#*	*Problemas Principales*	*Población que afecta*			*Impactos identificados*	*Situación deseada*	*Actores que intervienen*
			Cantidad	*Población vulnerable u otra*	*Descripción*			
Infraestructura y servicios	1	Deficiente desarrollo de líneas vitales para atender las necesidades y crecimiento poblacional del territorio, salud, telecomunicaciones, deportes y ocio, servicios básicos; sobre todo, acueductos y vías de comunicación.	Toda la población	Toda la población	Territorio sin plan maestro en el desarrollo e inversión en las líneas vitales de infraestructura: por prioridad, por necesidad o por oportunidad.	Afectación en: salud, acceso, comercialización y conexión.	Agua disponible todo el año. Caminos accesibles y rutas alternas.	AyA Asadas Municipalidad SETENA MOPT CONAVI Municipalidad CNE INDER Organizaciones civiles
Inclusión y equidad social	2	Débil acceso a educación de calidad y contextualizada a los diferentes grupos étnicos y etarios	Toda la población en el territorio	Niños y adolescentes Adultos mayores Grupos étnicos	Deficiencia en educación primaria y secundaria. Son jóvenes sin alternativas locales de educación superior y técnica, con limitado acceso a medios económicos. Una educación desligada de la identidad cultural.	Perdida de talento humano Desarraigo cultural Exclusión educativa	Planes educativos atinentes a la demanda y el potencial territorial, vistos desde la cultura, la edad de la población y sus capacidades.	MEP Centros Técnicos Universidades Municipalidad

Gestión Institucional y organizacional	3	Falta de coordinación y comunicación entre la institucionalidad, entre sociedad civil y sector público, así como entre las organizaciones civiles, en espacios ya creados.	Toda la población del territorio	Toda la población	Existen espacio de reunión de las instituciones, no en los dos cantones funcionan de igual forma. Estos espacios no incluyen a sociedad civil y queda poco margen para el trabajo de alianzas estratégicas.	Mala distribución de los recursos y su impacto -Se entorpecen los procesos de desarrollo -Compromisos, objetivos y metas inconclusas -Corrupción	Coordinación y comunicación entre todas y todos los actores territoriales	Municipalidades ADIs INDER DINADECO Asadas AyA MAG Mideplan CTDR y CCCI
Economía rural territorial	4	Limitación y desvinculación de los encadenamientos productivos en el territorio.	Toda la población del territorio	Productores y PYME del sector Agroalimentario, industrial y sector servicios	Procesos productivos y de comercialización, desligados de los mercados, competencia desleal, especulación en los precios. No existe una estrategia conjunta de fortalecimiento económico.	Mala distribución de la riqueza con el correspondiente incremento de las brechas sociales.Concentración en actividad primaria de la economía, sin valor agregado a la producción.	Ingreso a mercados justos con mejor distribución de ganancias	MAG, INDER, Plataforma turismo. Municipalidad, ICT, Academia, CNP, MEIC y PROCOMER
Ecosistemas territoriales	5	Falta de educación en la población que facilite la gestión integral de los residuos y los RRNN del territorio.	Toda la población del territorio	Toda la población del territorio	Existe infraestructura y experiencia para el manejo de residuos solidos valorizables, sin embargo, la aplicación de la ley es débil. Gran parte de los residuos y contaminación, son producto de la producción primaria mal manejada (contaminación directa y difusa).	Mayor vulnerabilidad a los impactos adversos del Cambio Climático -Disminución en la disponibilidad de los RRNN -Contaminación	Implementación de planes y proyectos de adaptación y mitigación del CC, así como el correcto manejo de los residuos y aplicación de las leyes existentes	Municipalidades MAG SINAC Academia MEP MINAE INDER AYA MICITT ONGs Asadas Comités de acueductos Rurales ADIs
	5	Inseguridad jurídica en el uso y ocupación de las tierras	Población de zonas afectadas jurídicamente, en el territorio	Población sin título de la propiedad o condición indefinida	Molestia generalizada en la población, por nula claridad en la ocupación de tierras y si estas generan o no un título o derecho, el cual sea validado por el Estado.	-Limitación en acceso al crédito hipotecario -Inseguridad en el traslado de derechos de posesión a familiares directos.	Procesos claros y normados según característica de la ocupación o posesión de tierras.	INDER, IGN, Cancillerías, Municipalidad, MINAE, ICT, INVU, ADIS,

Fuente: Comité Directivo Talamanca-Valle La Estrella, 2024.

3. Análisis de actores sociales

En relación con el rol que desempeñan los actores sociales en el territorio, los miembros del Comité Directivo, perciben una presencia reducida en algunos casos insuficiente y con prioridades no coordinadas entre los diferentes actores. Esta situación refleja la necesidad de una mayor vinculación entre instituciones, de manera que se generen respuestas tangibles a temas como: agilización en la tramitología de servicios; ejecución, seguimiento y fiscalización de obras; transparencia y socialización de los proyectos programados a ejecutar, trato diferenciado y expedito a los grupos vulnerables, impulso de propuestas novedosas, entre otros temas.

En otras palabras, se espera un rol articulado de las instituciones y una cohesión de los grupos de sociedad civil, que demuestre con hechos, el conocimiento y compromiso con las necesidades que se tienen en el territorio, lo cual se decante en alianzas público-privadas en pro del desarrollo territorial.

4. Visión a futuro

La visión de futuro del territorio, evidencia las carencias, problemáticas, necesidades del territorio, se define con los miembros del comité directivo una visión de cómo quieren ver el territorio a futuro.

Este ejercicio fija un norte a partir del cual se definirán acciones y recursos necesarios para su consecución.

Tabla 2. Construcción de la Visión de Futuro territorial.

Ser un territorio donde los actores trabajan conjuntamente en el desarrollo rural sostenible, a través de la inversión y articulación estratégica público-privada, orientada a la innovación, infraestructura y servicios, en donde sus habitantes accedan a una mejor calidad de vida en armonía con el medio ambiente, respetando las características propias de nuestro territorio.	***VISIÓN DE FUTURO***

Fuente: Comité Directivo Talamanca-Valle La Estrella, 2024.

5. Análisis de estrategias de acción

Una vez definida la visión a futuro, se realiza un análisis de las diferentes acciones estratégicas a implementar por cada eje de la política, de manera que se logre revertir paulatinamente los principales problemas identificados en el territorio, apuntando a lograr la visión a futuro propuesta.

Tabla 3. Análisis de las estrategias de acción según área de dimensión del desarrollo.

Eje	***Problemática***	***Situación deseada***	***#***	***Acciones*** *Estratégicas*	***#***	***Acciones para la gestión de la estrategia***
Infraestructura y servicios	Deficiente infraestructura para atender las necesidades y crecimiento poblacional del territorio; Acueductos y vías de comunicación.	Infraestructura (líneas vitales) red vial e hídrica, en cantidad y calidad para atender las necesidades y crecimiento del territorio	1.1	Desarrollo de proyectos para mejora y crecimiento de las líneas vitales, priorizando la red vial e hídrica.	1.1	Diagnóstico de la problemática actual del territorio; en el ámbito vial e hídrico
					1.2	Generación de convenios entre las entidades involucradas en el tema vial e hídrico
					1,3	Plan maestro de inversión interinstitucional para el desarrollo de la red vial e hídrica
Inclusión y equidad social	Débil acceso a educación de calidad y contextualizada a los diferentes grupos étnicos y etarios	Acceso a educación de calidad y contextualizada a los diferentes grupos étnicos y etarios	2.1	Desarrollo de planes educativos, técnicos y profesionales, adecuados a las necesidades del mercado local, la cultura, grupos etarios y grupos vulnerables.	2.1.1	Diagnóstico de necesidades educativas del territorio
					2.1.2	Coordinación de presupuestos y acciones interinstitucionales
					2.1.3	Convenios sociedad civil, instituciones y sector empresarial
Gestión Institucional y organizacional	Falta de coordinación y comunicación entre la institucionalidad, entre sociedad civil y sector público, en espacios ya creados.	Coordinación y comunicación eficiente y continua entre la institucionalidad, sociedad civil y sector público, en espacios ya creados.	3.1	Construcción de una agenda común de las y los actores presentes en el territorio	3.1.1	Propiciar espacios para la sensibilización, motivación y participación territorial
					3.1.2	Construcción del Plan de Desarrollo Rural Territorial
					3.1.3	Armonizar dentro del Plan de Desarrollo Rural Territorial, las acciones y estrategias interinstitucionales

Economía rural territorial	Limitación y desvinculación de los encadenamientos productivos en el territorio	Consolidación de los encadenamientos productivos presentes en el territorio	4.1	Fomento de nuevos encadenamientos productivos y fortalecimiento de los existentes, promoviendo el establecimiento de zonas económicas especiales	4.1.1	Análisis de la situación actual de las actividades productivas y los encadenamientos productivos territoriales
					4.1.2	Coordinación para las acciones conjuntas y la toma de decisiones, entre sector público, privado y sociedad civil
					4.1.3	Generación de convenios, acuerdos y cartas de entendimiento en alianza público/privada
					4.1.4	Plan maestro de inversión público/privada
					4.1.5	Transferencia de conocimiento a través de la gestión de capacidades
					4.1.6	Generación de acciones conjuntas para la empleabilidad de calidad
Ecosistemas territoriales	Falta de educación en la población que facilite la gestión integral de los residuos y los RRNN del territorio.	Población sensibilizada en gestión integral de residuos sólidos y recursos naturales.	5.1	Programas de capacitación, educación e inversión en manejo y gestión integral de los residuos sólidos y los recursos naturales, según características de población meta	5.1.1	Alianzas público/privadas entre las instituciones competentes y las organizaciones afines
					5.1.2	Diagnóstico de la problemática actual del territorio; ámbito residuos sólidos y ámbito recursos naturales
					5.1.3	Proyectos concretos en la gestión de residuos sólidos y recursos naturales
	Inseguridad jurídica en el uso y ocupación de las tierras	Seguridad jurídica (tierras tituladas) y regulaciones claras en la ocupación de la tierra	5.2	Formalización en la ocupación y tenencia de las tierras del territorio	5.2.1	Establecer un diagnóstico según situación particular de la tierra (ZMT, áreas protegidas, territorios indígenas, Franja Fronteriza, ocupaciones IDA-INDER y áreas con ocupación ilegal) y ente/entes responsables de su administración

					5.2.2	Coordinación interinstitucional para las acciones conjuntas de regulación en la ocupación de la tierra
					5.2.3	Plan de titulación y regularización, de manera interinstitucional

Fuente: Comité Directivo Talamanca-Valle La Estrella, 2024.

6. Valoración de las propuestas de acción

En la fase anterior se definieron propuestas de acciones estratégicas, para la solución de los principales problemas identificados. Seguidamente, lo que corresponde es valorar la posibilidad de que las propuestas puedan ser ejecutadas con los recursos del territorio y los aportes que se logren articular con la institucionalidad pública, sector privado y otros actores.

Entre las potencialidades por eje del desarrollo para el territorio, se identifican en esta etapa:

Tabla 4. Análisis de las estrategias de acción según área de dimensión del desarrollo.

#	*Acciones estratégicas por eje*	*#*	*Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas*	*#*	*Resultados esperados*	*#*	*Posibilidades de aportes de recursos de actores*
1	***Infraestructura y servicios***						
1.1	Desarrollo de proyectos para mejora y crecimiento de las líneas vitales, priorizando la red vial e hídrica.	1.1.1	Municipalidades del territorio disponen de mapeo de caminos	a	Priorización e intervención de caminos mayor impacto	a	**Municipalidades:** partidas presupuestarias específicas, recurso humano, maquinaria y equipo; **Inder:** recurso económico y humano; **IMAS:** PRONAE y gestión de recursos para proyectos, **MOPT-CONAVI:** recursos económicos y proyectos
		1.1.2	Ministerio de Salud con datos disponibles sobre recurso hídrico en general	b	Recurso hídrico en cantidad y calidad disponible durante todo el año	b	
		1.1.3	Existe ya un megaproyecto de agua en Talamanca (Limón Sur)				
2	***Inclusión y equidad social***		***Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas***		***Resultados esperados***		***Posibilidades de aportes de recursos de actores***

2.1	Desarrollo de planes educativos, técnicos y profesionales, adecuados a las necesidades del mercado local, la cultura, grupos etarios y grupos vulnerables	2.1.1	Grupos sociales prioritarios están organizados según su área temáticas.	a	Identificación de oferta y demanda laboral por medio de mesas de trabajo entre empleadores, grupos sociales y la academia.	a	INA: cursos UNED: cursos CUNLIMÓN: cursos MEP: cursos MEIC: cursos Municipalidad: becas, coordinación. Inder: CTDR IMAS: Becas. Ministerio de Trabajo Empresa privada
		2.1.2		b	Disponer de planes educativos adecuados a las necesidades laborales de la zona. Creación de capacidades para atender demanda laboral local actual y futura.	b	
3	***Gestión Institucional y organizacional***		***Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas***		***Resultados esperados***		***Posibilidades de aportes de recursos de actores***
3.1	Construcción de una agenda común de las y los actores presentes en el territorio	3.1.1	Existencia de espacios de articulación donde se integran varios grupos: COSEL, CCCI, CTDR, etc.	a	Identificación de programas y proyectos conjuntos de acuerdo a la especialidad o competencia de cada institución (incluye Gobiernos Locales).	a	**CCCI (Municipalidad):** revisión de disponibilidad de recursos y priorización. **COSEL (MAG). CTDR (INDER), Agencia Regional de Desarrollo (AREDE).**
		3.1.2	Grupos ya organizados de emprendedores y sector privado	b	Mapeo o inventario de los emprendedores y empresas activas en el territorio (dentro y fuera de la ley).	b	

				c	3. Creación, socialización, ejecución y seguimiento de la agenda común público (incluye Gobierno Local)-privada, en espacios ya creados.	c	
		3.5.2		3.5.2		3.5.2	
4	***Economía rural territorial***		***Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas***		***Resultados esperados***		***Posibilidades de aportes de recursos de actores***
4.1	Fomento de nuevos encadenamientos productivos y fortalecimiento de los existentes, promoviendo el establecimiento de zonas económicas especiales	4.1.1	Amplia producción de diferentes cultivos de alta calidad (cacao, plátano, limón, pejibaye, ayote, entre otros).	a	Organizaciones formalmente constituidas y en operación, por línea de producción.	a	Inder: aporte financiero y humano. MAG: Proyectos de asistencia técnica, recurso humano y financiero. Instituciones educativas (INA, UNA, UCR, otros): capacitación especializada
		4.1.2	Organizaciones de productores, entre ellas Cooperativas.		Programas de capacitación en nuevas tecnologías para la producción (agricultura orgánica y regenerativa), industrial, comercialización, entre otros.	a	
		4.1.3	Infraestructura ociosa en el territorio (Ej. CEPROMA)	b	Activación de infraestructura productiva en la zona (Ej. CEPROMA)		
				c	Incorporación de valor agregado a las actividades productivas.		

5	***Ecosistemas territoriales***		***Potencialidades del territorio para alcanzar las acciones estratégicas***		***Resultados esperados***		***Posibilidades de aportes de recursos de actores***
5.1	Programas de capacitación, educación e inversión en manejo y gestión integral de los residuos sólidos y los recursos naturales, según características de población meta	5.1.1	Existe infraestructura para el manejo de residuos sólidos (Municipalidad y Planta de Manejo de residuos valorizables)	a	Adecuada disposición final de los residuos que no contaminan el ambiente, genera empleos y recursos para el territorio	a	**AyA:** recursos técnicos, humanos y administrativos**; Municipalidad:** infraestructura complementaria, recursos económicos, técnicos y humanos**; Ministerio de Salud:** análisis de aguas, controles y aplicación de leyes**; MAG:** ordenamiento de zonas agrícolas**, MINAE y Dirección de Aguas (SETENA):** gestión de permisos y aplicación de leyes relativas a Recursos Naturales**, Corredor Biológico:** regencia del pago de servicios ambientales; **INA:** formación y capacitación; **ASADAS:** protección, administración, gestión y fiscalización del recurso hídrico.
		5.1.2	Presencia de organizaciones/empresas de recolección de residuos valorizables	b	Consolidación de la dinámica local de economía circular basada en el manejo de los residuos valorizables	b	
		5.1.3	Experiencia y desarrollo del Mega acueducto del Caribe Sur		Acceso al servicio de agua potable para toda la población del territorio.	c	
		5.1.4	Más de 80% del territorio está cubierto de área natural y presenta alguna condición de manejo de Recursos Naturales	c	Regeneración de áreas boscosas en zonas vulnerables o de gran valor ecosistémico.	d	

5.2	Formalización en la ocupación y tenencia de las tierras del territorio	5.2.1	Presencia de institucionalidad involucradas y organizaciones civiles afectadas con disposición al trabajo conjunto en el ordenamiento legal de las tierras	a	Mesa de trabajo y diálogo entre sociedad civil e instituciones, para definir plan de acción sobre procedimiento regulación de tierras	a	**INDER, MINAE, CANCILLERÍA, IGN, ADIS INDIGENAS, ICT, MUNICIPALIDADES, REGISTRO NACIONAL, ORGANIZACIONES CIVILES, CONAI:** Aporte de recursos económicos, técnicos, humanos y jurídicos
				b	Títulos de tierras otorgados a las y los pobladores del territorio	b	

Fuente: Comité Directivo Talamanca-Valle La Estrella, 2024.

7. Cadena de resultado

La cadena de resultados facilitará el monitoreo de los resultados en sus diferentes fases de ejecución (producto-efecto-impacto). El éxito de la gestión se mide por los cambios sociales esperados o en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, mediante la ejecución de programas o proyectos que respondan a las necesidades y demandas, generando un valor público.

El trabajo efectuado en este apartado consistió en definir una serie de actividades ordenadas cronológicamente y los recursos requeridos para llevarlas a cabo, de manera que se puedan cumplir con las acciones estratégicas que darían respuesta a los principales problemas identificados en el territorio.

Se define adicionalmente en esta sección, los resultados esperados a corto plazo (efectos) y largo plazo (impactos), destacan dentro de estos últimos:

- ✓ Mejorar la competitividad en el territorio.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población.
- ✓ Mayor empleabilidad en el territorio.
- ✓ Disminución de la migración de las zonas rurales.
- ✓ Innovación de las actividades productivas tradicionales.
- ✓ Atracción de nuevas inversiones.
- ✓ Mejor aprovechamiento de los recursos en pro de la población del territorio.
- ✓ Preservación de los espacios naturales.

Seguidamente se presentan los resultados obtenidos en los talleres realizados.

Tabla 5. Análisis de la Cadena de Resultados por dimensión del desarrollo.

Eje:	***Infraestructura y servicios***			
Acciones estratégicas seleccionadas:	**Desarrollo de proyectos para mejora y crecimiento de las líneas vitales, priorizando la red vial e hídrica.**			
Insumos	***Actividades***	***Productos***	***Efectos***	***Impactos***
Recurso humano	1. Identificación de los proyectos en materia de infraestructura de los Gobiernos Locales, ASADAS, instancia asociadas a caminos y red hídrica.	Plan de acción interinstitucional plurianual formulado por etapas de desarrollo.	Instituciones articuladas en el desarrollo de proyectos conjuntos.	Mejorada la competitividad en el territorio.
Recurso económico	2. Priorización de iniciativas de proyectos.	Mejoramiento de la red vial	Mejorada la circulación vehicular y conectividad vial.	Mejorada la calidad de vida de la población.
Convenios y/o alianzas	3. Mesa de trabajo para promoción de articulación interinstitucional.	Ampliación y mejoramiento red de distribución agua potable y sistemas de purificación	Fortalecida las alianzas público-privadas.	
Marco normativo		Captación y almacenamiento hídrico		
Eje:	***Inclusión y equidad social***			
Acciones estratégicas seleccionadas:	**Desarrollo de planes educativos, técnicos y profesionales, adecuados a las necesidades del mercado local, la cultura, grupos etarios y grupos vulnerables**			
Insumos	***Actividades***	***Productos***	***Efectos***	***Impactos***
Recurso humano	Coordinación interinstitucional, empresa privada y sociedad civil	Formulación de nuevos programas educativos acorde a las necesidades de mercados y características del territorio.	Mayor vinculación entre sociedad civil, sector educación y la empresa privada.	Mayor empleabilidad en el territorio

Recurso económico	Diagnóstico situación (oferta-demanda)		Rediseño de los programas educativos acorde a las necesidades del territorio	Disminución de la migración de las zonas rurales
Información	Hoja de ruta/plan de acción			Innovación de las actividades productivas tradicionales
Convenios y/o alianzas				Atracción de nuevas inversiones
Eje:	***Gestión Institucional y organizacional***			
Acciones estratégicas seleccionadas:	**Construcción de una agenda común de las y los actores presentes en el territorio**			
Insumos	***Actividades***	***Productos***	***Efectos***	***Impactos***
Recurso humano	Identificación y socialización de planes de trabajo de instituciones clave presentes en el territorio.	Agenda común interinstitucional formulada.	Ejecución de agenda interinstitucional de forma clara, alcanzable, medible y articulada.	Mejor aprovechamiento de los recursos en pro de la población del territorio.
Recurso económico	Sesiones de trabajo con actores tomadores de decisiones de las diferentes instituciones	Plan de ejecución anual con tiempos, responsables y recursos, elaborado.	Disminución de la burocracia.	
Convenios	Definir puntos de concordancia a partir de los cuales se cree una agenda común y se reduzca la burocracia y duplicidad de funciones.			
Eje:	***Economía rural territorial***			
Acciones estratégicas seleccionadas:	**Fomento de nuevos encadenamientos productivos y fortalecimiento de los existentes, promoviendo el establecimiento de zonas económicas especiales**			

Insumos	***Actividades***	***Productos***	***Efectos***	***Impactos***
Recurso humano	1. Sesiones de trabajo para la articulación sociedad civil, instituciones y sector privado	Encadenamientos productivos estratégicos para el territorio identificados y articulados.	Catálogo de proyectos estratégicos priorizados.	Valor agregado a las actividades tradicionales.
Recurso económico	2.Identificar sectores económicos y productos clave en el territorio.	Actividades productivas tradicionales transformadas (conocimiento, innovación y tecnología).	Propuestas de inversiones claras	Nuevas fuentes de empleo.
Recurso tecnológico	3. Promover la innovación y competitividad en la economía local	Apertura de nuevos mercados.	Incorporación de valor agregado a las actividades productivas tradicionales y desarrollo de nuevas actividades	Mejor distribución de la riqueza en la economía de la población rural.
Convenios y/o alianzas	4. Incentivar alianzas estratégicas públicos-privadas.			Mejora las condiciones económicas de la población rural.
Eje:	***Ecosistemas territoriales***			
Acciones estratégicas seleccionadas:	**1. Programas de capacitación, educación e inversión en manejo y gestión integral de los residuos sólidos y los recursos naturales, según características de población meta**			
	2.Formalización en la ocupación y tenencia de las tierras del territorio			
Insumos	***Actividades***	***Productos***	***Efectos***	***Impactos***
Recurso humano	1. Articulación con los actores claves del territorio en la gestión integral de residuos y recursos 2. Contratación de un equipo de profesionales (técnico, derecho, topografía)	1. Programa de concientización y educación en el manejo sustentable y sostenible de los recursos 2. Equipo de profesionales trabajando con un cronograma de trabajo	1. Capacitación y sensibilización paulatina de la población. 2. Generación de expedientes físicos y digitales clasificados por zonas.	1. Implementación de la ley y normativa 2. Proceso de titulación regularizado
	1. Fomento de programas y campañas interinstitucionales de impacto, orientadas al uso sostenible de recursos	1. Nuevos emprendimientos desde la valorización de los residuos.	1. Mejor manejo de residuos con la disminución de la	1. Desarrollo actividades productivas acorde a capacidades/vocación uso de suelos.

			contaminación ambiental.	
Recurso económico	1. Valorar el componente de sostenibilidad ambiental en los proyectos presentados al CD 2. Designación de presupuestos y recursos necesarios	1. Aplicación de nuevas tecnologías que contribuyen a mejorar la calidad ambiental y satisfacer las necesidades productivas. 2. Adquisición de equipos y herramientas	1. Concientización de la valorización de los residuos 2. Equipo trabajando	2. Formalización del uso y tenencia de las tierras.
Recurso tecnológico	1. Conformación de mesa de trabajo actores clave en proceso de regularización de tierras 2. Adquisición y uso de software en el proceso de ordenamiento de tierras	1. Diagnóstico de tenencia de la tierra de los actores institucionales involucrados 2. Plan de acción	1. Sectorización de las áreas en conflicto 2. Rápido acceso a datos e información	1. Preservación de los espacios naturales 2. Modernización de los servicios de consulta
Convenios y/o alianzas	1. Establecimiento de convenios institucionales 3. Conformación de submesas según afectación y área de manejo	1. Diagnostico conjunto 2. Plan de acción interinstitucional y sociedad civil en regularización de tierras (zonificado)	Ruta interinstitucional establecida para la regulación de la ocupación y uso de la tierra	1.Fortalecimiento de las rutas de colaboración y desarrollo del territorio 2. Titulación de tierras

Fuente: Comité Directivo Talamanca-Valle La Estrella, 2024.

8. Programación

Una vez definido el curso de acción a seguir, se hace indispensable establecer variables tales como: 1) cronogramas de ejecución, 2) responsables (directos e indirectos) y 3) parámetros de medición, que permitan coordinar el trabajo y evaluar el grado de avance de las acciones propuestas.

A continuación, se presenta la programación de metas determinadas por Comité Directivo Territorio Talamanca-Valle La Estrella:

Tabla 6. Programación y seguimiento del PDRT 2024-2029

EJE DE LA POLÍTICA	*OBJETIVO*	*ACCIÓN ESTRATÉGICA*	*INDICADOR*	*META DEL PERIODO*	*AÑOS*					*INSTITUCIONES U OTROS RESPONSABLES*	*INSTITUCIONES U OTROS CORRESPONSABLES*
					1	*2*	*3*	*4*	*5*		
Infraestructura y servicios	**Disponer de obras de infraestructura en los temas de líneas vitales, caminos y red hídrica para mejorar las condiciones de vida de la población y la competitividad del territorio.**	**Desarrollo de proyectos para mejora y crecimiento de las líneas vitales; priorizando la red hídrica, vial y peatonal.**	**Metros de obra**	**Mejorar y ampliar la red de extracción, distribución y purificación agua potable.**	**Acercamientos con actores clave**	**1.Diagnóstico 2.Estudios preliminares 3. Gestión de recursos**	**Ejecución primeras obras**	**Ejecución primeras obras**	**Seguimiento.**	**Aya, Asadas, Gobiernos Locales Y Comités Comunales De Agua.**	**Municipalidad, Inder, Senara, Fodesaf. Minae, Sinac, Proyecto Cuenca Binacional (Oit, Gef), Adis Territorio Indigena, Ministerio De Salud.**
				Intervención de rutas principales priorizadas						**Municipalidades, Inder, Mopt-Conavi.**	***Inder, Pronae***

Inclusión y equidad social	**Disponer de planes educativos acordes a las necesidades del mercado local, para generar nuevas fuentes de empleo.**	**Desarrollo de planes educativos, técnicos y profesionales, adecuados a las necesidades del mercado local, la cultura, grupos etarios y grupos vulnerables**	**Número de planes creados**	**Implementación de propuestas de programas educativos acorde a las necesidades del mercado local.**	**1. Acercamiento actores clave.** **2. Firma de acuerdos/convenios**	**1. Gestión de recursos.** **2. Diagnósticos**	**1. Propuestas de nuevas carreras.**	**1. Divulgación (ferias vocacionales)**	**1. Seguimiento**	**Ina: Cursos Uned:Cursos Cunlimón:Cursos Mep: Cursos Meic: Cursos Ministerio De Trabajo Empresa Privada (Cámaras) Conapdis, Micitt, Plataforma Turismo Caribe**	**Municipalidad: Becas, Coordinación.** ***Inder: Ctdr*** ***Imas: Becas, Atacs, Asoc. Desarrollo Indígena.***
Gestión institucional y organización	**Disponer de una estrategia de planificación participativa (sociedad civil-instituciones), para la adecuada asignación de recursos y desarrollo organizado del territorio.**	**Construcción de una agenda común de las y los actores presentes en el territorio**	**Espacios articulados**	**Disponer agenda de trabajo interinstitucional común con enfoque a los 05 ejes del Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT)**	***1. Mesas de trabajo conjunto instituciones y sociedad civil.*** ***2.disponer de planes y proyectos conjuntos***	***Ejecución de programas y proyectos conjuntos según área de especialidad de cada miembro involucrado.***	***Ejecución de programas y proyectos conjuntos según área de especialidad de cada miembro involucrado.***	***Ejecución de programas y proyectos conjuntos según área de especialidad de cada miembro involucrado.***	***Análisis resultados y propuestas de mejoras***	**Ccci (Municipalidad), Cosel (Mag), Ctdr (Inder), Agencia Regional De Desarrollo (Aredes), Asoc Desarrollo Territorio Indígena.**	***Adis, Atacs, Atec, Cámaras***
Economía rural territorial	**Promover la competitividad y la innovación en la agroindustria, turismo y nuevas alternativas de empleo.**	**Fomento de nuevos encadenamientos productivos y fortalecimiento de los existentes**	**1.Apoyar 05 emprendimiento locales nuevos y 05 en marcha de diferentes sectores económicos tradicionales del territorio.** **2.Diagnóstico** **3.Generar nuevas fuentes empleo**	**10 (dos por año)**	**Diagnóstico de proyectos de inversión ya ejecutados (equipo e infraestructura) apoyados por el inder, mag, imas, ministerio de trabajo y otros entes. Identificar los requerimientos de la oferta y demanda mercados (nacional y extranjero).**	**Identificar los requerimientos de la oferta y demanda mercados (nacional y extranjero).** **Priorización de iniciativas a atender.** **Gestión de recursos (inversión ejecutada y nueva)**	**Identificar los requerimientos de la oferta y demanda mercados (nacional y extranjero). Coordinar oferta académica y técnica para la incorporación de valor a las iniciativas productivas.** **Gestión de recursos y apoyo a iniciativas priorizadas.**	**Evaluación y seguimiento**	**Evaluación y seguimiento**	**Inder, Mag, Imas, Ministerio De Trabajo, Academia, Ict, Procomer, Cnp, Meic, Ministerio De Salud.**	**Gobierno Local, Meic**

Ecosistemas territoriales	**Generar conciencia a través de programas de capacitación en el manejo y gestión integral de residuos sólidos y uso sostenible de recursos naturales.**	**1. Programas de capacitación y educación en el manejo y gestión integral de los residuos sólidos.** **2. Programas de capacitación y educación en el manejo los recursos naturales, según características de la población meta.**	**2 programas operando**	**Coordinación interinstitucional en programas y proyectos (incentivos) conjuntos en gestión integral de residuos y manejo sustentable de recursos.**	**1. Socialización de programas y proyectos existentes en instituciones públicas y privadas.** **2. Generar diagnóstico situación.**	**1. Planificación**	**Ejecución de programas y proyectos conjuntos según área de especialidad.**	**Ejecución de programas y proyectos conjuntos según área de especialidad.**	**Evaluación de resultados y propuestas de mejora.**	**1. Municipalidad, Ministerio De Salud.** **2. Mag, Minae, Sinac Y Dirección De Aguas (Setena), Corredor Biologíco, Ina, Asadas, Ministerio De Salud.**	**Aya, Cooperativas Agrícolas, Asociación De Productores, Comités de Acueductos Comunales, Adis, Atec, Cámaras Y Empresa Privada.**
	Disponer de estrategia interinstitucional orientada a la regulación ocupación y tenencia de la tierra.	**2. Formalización en la ocupación y tenencia de las tierras del territorio.**	***Número de títulos brindados***	**Identificación y clasificación de casos según beneficiario/ocupante y afectación (zona marítimo-terrestre, zonas indígenas, zonas limítrofes, patrimonio natural del estado, entre otras).**	**Mesas de trabajo instituciones involucradas, para definir planes de trabajo conjuntos.**	**Identificación en campo de cada caso.** **Titulación/tenencia tierra.**	**Identificación en campo de cada caso.** **Titulación/tenencia tierra.**	**Identificación en campo de cada caso.** **Titulación/tenencia tierra.**	**Identificación en campo de cada caso.** **Titulación/tenencia tierra.**	**Inder, Minae-Sinac, Cancillería, ING, Adis Indígenas, Municipalidades, Registro Nacional, Organizaciones Civiles, Conai, Foro Tribal, Ict, Invu.**	

Fuente: Comité Directivo Talamanca-Valle La Estrella, 2024.

9. Análisis de riesgos

En el siguiente apartado se analizan los riesgos antrópicos (intervención de los seres humanos), naturales (geológicas e hidrológicas) y socio naturales, presentes en el territorio, determinando en cada caso los tipos de amenazas, vulnerabilidad, exposición, impacto y probabilidad de ocurrencia, con el fin de generar insumos que permitan establecer acciones preventivas y de respuesta ante un evento en el territorio Talamanca-Valle La Estrella.

El territorio posee una red fluvial bien definida, compuesta principalmente por dos grandes cuencas hidrográficas: la cuenta del Río La Estrella (sus afluentes y efluentes), así como la cuenca del Río Sixaola (sus afluentes y efluentes). Ambas representan el mayor riesgo hidrometeorológico presente en el territorio, por factores como: la ocupación de zonas con peligro de inundación, desarrollo carente de adecuada planificación, deforestación en las zonas altas y media de la cuenca, la mala gestión de desechos sólidos, así como el cambio climático y la intensidad de los eventos meteorológicos.

Una vez analizada la información consultada a fuentes secundarias de la Comisión Nacional de Emergencias, se realizó la matriz de riesgo, (instrumento facilitado por dicha institución), a partir de la cual se determinó el nivel de riesgo, según tipo de amenaza, nivel de exposición, impacto y probabilidad de ocurrencia.

Seguidamente se detallan los resultados obtenidos.

Tabla 6. Análisis de la Cadena de Resultados por dimensión del desarrollo.

1. Identificación y comprensión de los factores que inciden en la generación del riesgo y la posibilidad de desastre.							2. Estimación del potencial de daño o pérdida ante los peligros presentes en la región, considerando los sistemas económicos, sociales o ambientales que deben ser protegidos. (seleccione de 1 a 4m utilizar como referencia la hoja llamada escalas en el presente excel).				3. Identificación de medidas de reducción del riesgo y eventualmente, las acciones destinadas a la preparación, la respuesta y la recuperación ante desastres.
#	**AMENAZA**	**VULNERABILIDAD**	**TIPO DE EXPOSICIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**Exposición**	**Niveles de exposición**	**IMPACTO**	**PROBABILIDAD**	**CLASIFICACIÓN (PROB. X IMP.)**	**NIVEL**	**MEDIDAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS**
1	Inundación fluvial	Gestión inadecuada de las tierras.	Agricultura	Se realizan en el territorio diversas actividades agrícolas, tanto para la economía de subsistencia, como para exportación, provocando inseguridad en la seguridad alimentaria y nutricional.	4	Mayor	3	3	9	Riesgo Alto	1. Facilitar inversión pública, acompañada de educación sobre riegos.
2	Inundación fluvial	Pobreza y desigualdad.	Vivienda	Afectación de viviendas ubicadas en planicies de inundación, a causa de un desarrollo urbano desordenado y al margen de las leyes urbanas y forestales.	3	Moderado	3	2	6	Riesgo Alto	1.Difundir mensajes y alertas de manera eficiente. 2. Respetar ordenamiento territorial. 3. Incentivar inversiones en estaciones meteorológicas en cuencas.
3	Inundación fluvial	Utilización no sostenible de los recursos naturales.	Comercio	Se desarrollan en el territorio diversas actividades económicas asociadas al turismo, tales como: servicio de transporte, alimentación, hospedaje, tour operadores, entre otros.	3	Moderado	3	2	6	Riesgo Alto	1. Facilitar la educación pública y generar conciencia sobre los riesgos.

	Sequía	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Servicios públicos	Deficiente infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución del agua en el territorio para el consumo humano y operación de la industria.	4	Mayor	4	3	12	Riesgo Crítico	1. Desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y mejora de la red hídrica
4	Sequía	Utilización no sostenible de los recursos naturales.	Agricultura	Territorio con problemas de sequía , causando escaseces de agua potable para consumo humano , agua para riego, aumenta la erosión, provocando problemas en la salud publica	3	Moderado	4	3	12	Riesgo Crítico	1. Proyectos de reforestación de las dos principales cuencas hidrográficas del territorio 2. Protección de las nacientes y cuerpos de agua dulce 3. Implementación de cosecha de agua y reservorios
5	Terremoto	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Vivienda	En el territorio se localiza dentro de una región sísmica, con la presencia de importantes fallas, las que han ocasionado en diferentes periodos eventos sísmicos de importancia (enero 1953-abril 1991).	3	Moderado	3	2	6	Riesgo Alto	1. Respetar ordenamiento territorial. 2. En sectores de fallas geológicas, mantener una franja de no construcción. 3. Seguimiento a permisos constructivos de manera que se garantice que la práctica constructiva y calidad de los materiales es adecuada ante eventos sísmicos.
6	Terremoto	Otras, especifique en el espacio de descripción	Servicios públicos	En el territorio se localiza dentro de una región sísmica, con la presencia de importantes fallas, las que han ocasionado en diferentes periodos eventos sísmicos de importancia (enero 1953-abril 1991).	3	Moderado	3	2	6	Riesgo Alto	1. Considerar áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando se diseñen obras de infraestructura (caminos, acueductos, etc)
7	Hundimiento	Otras, especifique en el espacio de descripción	Vivienda	Acción sísmica del territorio relacionada al cabalgamiento del Bloque de Panamá sobre la placa	3	Moderado	2	2	4	Riesgo Medio	1. Evitar la concesión de permisos constructivos cerca de regiones costeras en terrenos arenosos.

				Caribe en la zona conocida como Cinturón Deformado del Norte de Panamá, ocasiona licuefacción de terrenos.							
8	Hundimiento	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Servicios públicos	Actividad sísmica del territorio ocasiona licuefacción de terrenos.	3	Moderado	2	2	4	Riesgo Medio	1. Considerar áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando se diseñen obras de infraestructura (caminos, acueductos, etc)
9	Deslizamiento de tierra	Gestión inadecuada de las tierras.	Vivienda	Daños y pérdidas estructurales por deslizamiento de materiales en suelos de alta pendiente	3	Moderado	2	2	4	Riesgo Medio	1. Evitar concesión de permisos de construcción sobre laderas con pendientes pronunciadas. 2. Restricción de construcciones en sectores donde existan antecedentes de inestabilidad o fallas geológicas.
10	Deslizamiento de tierra	Otras, especifique en el espacio de descripción	Agricultura	Presencia actividad sísmica en el territorio.	3	Moderado	2	2	4	Riesgo Medio	1. Previo establecimiento actividad productiva, considerar áreas vulnerables a deslizamientos para evitar pérdidas humanas y económicas. 2. Destinar áreas vulnerables a actividades de conservación.

Fuente: Comité Directivo Talamanca-Valle La Estrella, 2024.

Adicionalmente, el territorio por su ubicación tectónica es vulnerable a la actividad sísmica, principalmente por su cercanía a diferentes fallas activas, dentro de las que se encuentran: Bloque de Panamá sobre la placa Caribe en la zona conocida como Cinturón Deformado del Norte de Panamá.

Entre los principales efectos que podría ocasionar un evento sísmico en el territorio se encuentran:

- ✓ Amplificaciones de la onda sísmica.
- ✓ Hundimientos

- ✓ Deslizamientos de diferentes magnitudes.
- ✓ Ruptura en los suelos.
- ✓ Fenómeno de Licuefacción

Cabe mencionar que en el territorio se presentas otras amenazas que deben ser consideradas, entre ellas: 1) sequías, con una afectación directa a la agricultura y servicios (acueductos y atención de incendios, 2) inundación fluvial, con afectación a viviendas y servicios públicos y 3) deslizamiento de tierras, provocando daños y pérdidas estructurales por deslizamiento de materiales en suelos de alta pendiente.

Imagen 2. Análisis de la relación impacto/exposición.

		1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor
Muy probable	4	0	0	0	0
Probable	3	0	0	1	2
Poco probable	2	0	4	4	0
Improbable	1	0	0	0	0

IMPACTO

Fuente: CNE-CD CTDR, 2024

Se identifican cinco principales amenazas en los distritos del territorio en análisis: 1) inundación fluvial, 2) sequia, 3) hundimiento, 4) terremoto, y 5) deslizamiento de tierras. Estas amenazas afectan según el nivel de exposición al menos a once elementos principales, los cuales se distribuyen según la tabla anterior de la siguiente manera:

Riesgo crítico

Los elementos que se encuentra en esta categoría son los asociados a las afectaciones en agricultura y los servicios públicos, producto de las sequías ocasionadas principalmente por una utilización no sostenible de los recursos naturales y desatención a una gestión ambiental prudente.

Riego alto

Se ubican en este rubro la afectación a vivienda y los servicios públicos, producto de amenazas asociadas con inundaciones fluvial y terremotos.

Riesgo medio

Por último, encontramos con un riesgo medio las afectaciones en vivienda y servicios públicos, ante la amenaza de deslizamientos de tierra y hundimientos.

En cuanto al nivel de exposición de los elementos a ser afectados (vivienda, servicios, agricultura) respecto a las amenazas, se tiene que 9 tienen una exposición moderada y 2 una exposición mayor.

Figura #: Mapa niveles de exposición

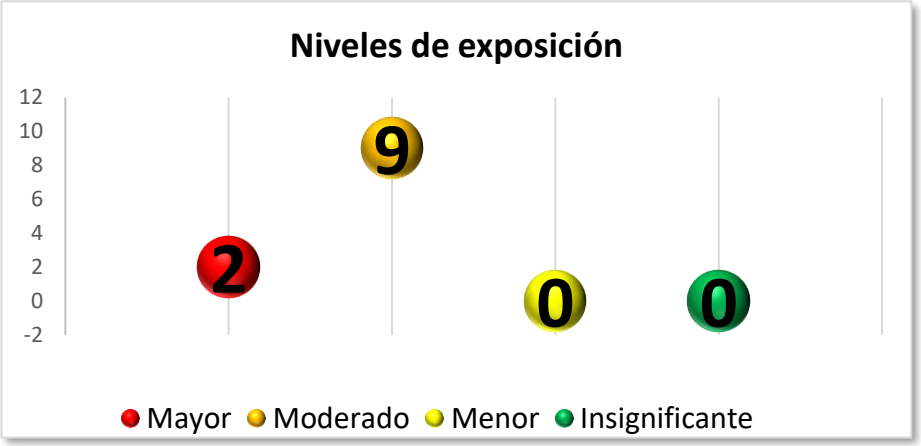

Fuente: CNE-CD CTDR, 2024

Posterior a este análisis, se plantean diversas medidas para reducir los riegos según tipo de amenaza y vulnerabilidad identificada, algunas de estas son:

Medidas propuestas ante ***inundación fluvial***:

- ✓ Respetar ordenamiento territorial (no emitir permisos de construcción en zonas de riesgo).
- ✓ Facilitar inversión pública, acompañada de educación sobre riegos.

Medidas preventivas ante ***terremoto***:

- ✓ En sectores de fallas geológicas, mantener una franja de no construcción.

- ✓ Seguimiento a permisos constructivos de manera que se garantice que la práctica constructiva y calidad de los materiales es adecuada ante eventos sísmicos.

Medidas preventivas ante ***sequías***:

- ✓ Desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y mejora de la red hídrica.
- ✓ Proyectos de reforestación de las dos principales cuencas hidrográficas del territorio.
- ✓ Protección de las nacientes y cuerpos de agua dulce.
- ✓ Implementación de cosecha de agua y reservorios.

Medidas preventivas ante ***deslizamiento de tierra***:

- ✓ Previo establecimiento actividad productiva, considerar áreas vulnerables a deslizamientos para evitar pérdidas humanas y económicas.
- ✓ Destinar áreas vulnerables a actividades de conservación.

Medidas preventivas ante ***hundimientos***:

- ✓ Evitar la concesión de permisos constructivos cerca de regiones costeras y/o en terrenos arenosos (dado el fenómeno de licuefacción de los suelos).
- ✓ Considerar áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando se diseñen obras de infraestructura (caminos, acueductos, etc).

Bibliografía

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2012). Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) Ley 9036. Diario Oficial La Gaceta.

- Instituto de Desarrollo Rural - Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. 2023. Guía metodológica para la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

- Instituto de Desarrollo Rural - Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. 2020.Guía metodológica para la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

- SEPSA & INDER. Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030. Recuperado el 13 de febrero de 2024 de http://www.sepsa.go.cr

- Registro Nacional República de Costa Rica. 2023. SNIT - División territorial administrativa de la República de Costa Rica. Recuperado de https://www.imprentanacional.go.cr/

- Guevara Víquez, Federico. Cronología básica de los pueblos indígenas de Costa Rica: desde los inicios del siglo XVI hasta el año 2000 / Federico Guevara Víquez. -- [San José, C.R.]: Siwä Pakö, [2011]. 70 p.: 1 mapa

- Corredor Biológico Talamanca Caribe. Talamanca: Generalidades e historia [en línea], URL<http://www.corredortalamanca.org/talamanca__generalidades_e_historia.php?idioma=1> [consulta: noviembre, 2014].

- Soto-Quirós, Ronald. «Desarrollo, etnia y marginalización: imágenes del puerto caribeño de Limón Costa Rica (1838-1967)», Estudios Caribeños [En línea], 21 | abril 2012, URL: http://etudescaribeennes.revues.org/5715; DOI: 10.4000/etudescaribeennes.5715

- Quezada Camacho, Juan R. Algunos aspectos de la historia económica del cacao en Costa Rica (1880-1930) [en línea] URL <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/viewFile/2161/2057>> [consulta: noviembre, 2014].

- Arias Mora, Denis. Progreso o tristeza: una historia, o no, del Caribe costarricense (Pococí 1911-1990), Boletín AFEHC N°48, publicado el 04 enero 2011, disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2585.

- Robinson Olivera, Mario; Ramírez Sánchez, Rebeca. Diagnóstico base para determinar las características generales de la población y su entorno, de la zona afectada por el Corredor Fronterizo con Panamá, a marzo de 2013. Dirección de Vivienda y Asentamientos Urbanos, MIVAH. Costa Rica, 2013. 127 p.

- Brenes Quesada, Guillermo; Cordero Pérez, Pedro; Salas González, Denis. Diagnóstico Biofísico Para El Ordenamiento Y Manejo Sostenible De La Cuenca Del Río Carbón, Limón, Costa Rica. Corredor Biológico Talamanca-Caribe. Costa Rica, 2003. 163 p.

- MIDEPLAN, Índice de Desarrollo Social Distrital, recuperado el 29 de junio de 2024 de https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ye4P-LqDQqqjSD5jn6T4rQ

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica) X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda: Principales indicadores sobre asentamientos informales / Instituto Nacional de Estadística y Censos. --1 ed.-- San José, C.R.: INEC; 2013. 304 p. ISBN: 978-9968-682-84-5.

- Inbio. El Parque Internacional La Amistad y su contexto [en línea]. URL <http://www.inbio.ac.cr/pila/parque_contexto.htm > [consulta: noviembre, 2014].

- SINAC. Parque Nacional Chirripó [en línea]. URL <http://www.sinac.go.cr/AC/ACLAP/PNChirripo/Paginas/default.aspx> [consulta: noviembre, 2014].

- ARUANDA. 2010. Base de Datos Proyecto Plataforma de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los Pueblos Indígenas. ARUANDA-UNA. Heredia, Costa Rica.

- MAG. Informe de producción Agropecuaria MAG 2011 [en línea]. URL <www.mag.go.cr> [consulta: noviembre, 2014].

- CNE. Mapas [en línea]. Recuperado el 20 de junio de 2024, en URL<https://cnecr.maps.arcgis.com/home/index.html